

# LA HOJA OFICIAL



Del Excmo. Ayuntamiento de Béjar

Se publica semanalmente.



Precio del ejemplar 5 céntimos.

## SESIONES MUNICIPALES

### Continuación de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de Enero de 1933

El señor Ortiz, recogiendo los rumores que hasta él han llegado, denuncia que en las obras de alcantarillado del trozo correspondiente a la calle de Parrillas, se están empleando malos materiales y además los enchufes se están haciendo sin sujeción al pliego de condiciones, hecho que—dice—pone en conocimiento de la Corporación para que ésta se salve de las responsabilidades a que esto pudiera dar lugar.

La Corporación acuerda por unanimidad que mañana mismo se comunique esta denuncia al arquitecto señor Secall, director de estas obras, con ruego de que con toda urgencia haga una visita para su comprobación.

El señor Garrido se ocupa después de que el Ayuntamiento de Béjar, cuando aprobó los correspondientes proyectos de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, no se interesó por solicitar del Estado las oportunas subvenciones. Añade que para estos fines está fijada la cantidad de 80.000 pesetas.

Basado en que ya no ha lugar a pedir estas subvenciones, por estar

en ejecución dichas obras, pero si algún auxilio, propone y es aceptado por unanimidad por el Ayuntamiento, se solicite el correspondiente del ministerio de Obras Públicas, fundándonos para ello en el elevado coste de referidas obras y en la situación precaria del Ayuntamiento, por tener afectos como garantía para el cumplimiento de estas obligaciones, la mayoría de sus créditos.

También se acuerda, a petición del señor Ortiz, que por la Comisión municipal designada para ir a Madrid se haga esta gestión.

Por último, el señor Brusi interesa del señor Alcalde, como ordenador de pagos, se haga efectiva a los practicantes titulares, la dotación que existe consignada en el Presupuesto del año 1932 por servicio de desinfecciones y se abone a los médicos la que también figura en aludido Presupuesto para el pago de visitas extraordinarias; prometiéndole el señor Alcalde acceder a los deseos interesados por el señor Brusi.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 21 horas y 30 minutos.

según referencias que tiene serán incluidas en las próximas subastas que han de celebrarse por dicho ministerio.

Sigue manifestando el señor Presidente que ha recibido un telefonema del Alcalde propietario señor Cascón, fechado el 17 del que rige, en el que manifiesta que por la Comisión que se encuentra en Madrid, la cual fué acompañada por el diputado señor Santa Cecilia, director de nuestra Escuela Industrial y el consecuente paisano don Benito Jiménez, invitados al efecto, fueron recibidos por S. E. el Presidente de la República, en el Palacio Nacional, haciéndole entrega en nombre de la ciudad bejarana, de una capa fabricada en esta ciudad, cuyo acto revisió gran sencillez a la par que muy buen gusto.

El señor Garrido hace uso de la palabra y manifiesta que siendo uno de los nombrados de la Comisión para ir a Madrid, con gran sentimiento no ha podido efectuarlo por haber sufrido una indisposición la noche anterior a la marcha, cosa que lamenta de todas veras por no haber podido coadyuvar en las importantes gestiones que la Comisión iba a realizar en Madrid.

El señor Ortiz llama la atención del Ayuntamiento acerca del cierre que se está efectuando en los terrenos cedidos a la Diputación provincial para los edificios de Llano Alto, con motivo de la plantación de árboles que se está efectuando en aquel lugar. Pide se atenga la Diputación al acuerdo del Ayuntamiento cuando se cedieron estos terrenos, para que no se impida al pueblo de Béjar disfrutar de los mismos con el cierre de referencia.

El señor Garrido, aludiendo a las manifestaciones del señor Ortiz, expone que él propuso a la Diputación la plantación de pinos para hermostear aquel paraje y que el cierre que está haciendo con espinos artificiales es para evitar que el ganado que merodea por aquel lugar no le destruya y haga estéril el sacrificio que hace la Diputación que le ha costado unos cientos de pesetas, no mermando por esto el derecho del pueblo al disfrute de aquel terreno, por ser expresado cierre provisional en tanto el arbolado se desarrolle. Promete que en la primera sesión que acuda a la Diputación provincial, hará constar estos extremos.

### Copia literal del acta de la sesión subsidiaria ordinaria celebrada el día 26 de Enero de 1933

Empieza a las 19 horas y 45 minutos, preside el Alcalde don Claudio Cascón González y asisten los concejales señores Martín Sánchez, Garrido Muñoz, Martín Ceñudo, Natal Bonilla, Ortiz Delgado y González Benito.

Abierto el acto por lectura del acta anterior, se aprueba.

Dada cuenta de las solicitudes pre-

El señor Ortiz replica que sus manifestaciones son con objeto de quedar bien sentado los derechos del pueblo y los de la Diputación sobre aquellos lugares, dándose por satisfecho con lo expuesto por el señor Garrido.

El señor Garrido da cuenta a la Corporación que la Comisión Gestora de la futura Sociedad de «Tejidos e Hilados de Estambre, S. A., Béjar» en la última reunión que celebró, acordó la redacción de la Memoria, la cual está ya encargada su confección, siendo cosa de muy pocos días el poder darla a la publicidad, teniendo gran confianza de que una vez conocida, dé los beneficiosos resultados que todos esperamos.

El señor Presidente informa al Ayuntamiento del cuantioso ofrecimiento de ciento veinticinco mil pesetas que para la suscripción de expresada Sociedad de transformación de la industria ha hecho don Andrés Romanillos Calleja, almacenista de paños de Madrid, por carta que ha dirigido a esta Alcaldía.

El señor Natal muestra gran satisfacción por el rasgo tan hermoso que da una persona de fuera de la localidad, el que demuestra tener más interés por Béjar que muchos capitalistas hijos de la ciudad, que no dan señales de vida por ninguna parte, siendo éstos los que siempre son la rémora de toda buena idea que se trata de implantar para salvar a nuestro pueblo de su crítica situación, y los que han respondido lo han hecho muy bajito, hasta el extremo de que han pasado casi desapercibidos.

El señor Garrido cree que el gesto del señor Romanillos, que es un gran almacenista y gran consumidor de paños, será sin duda alguna, el que levante el proyecto de la transformación de la industria en nuestro querido pueblo y que su ejemplo elevará el espíritu de los capitales retraídos hasta la hora presente.

Por último, el señor Alcalde-Presidente da lectura de una carta que dirige a repetido señor Romanillos, agradeciéndole su gran interés por nuestra ciudad, en nombre del Ayuntamiento y Comisión Gestora de dicha industria.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 20 horas y 15 minutos.

sentadas por los vecinos Juan Sánchez Martín Mateos y José García Sánchez, pidiendo socorro para trasladarse a Madrid y Salamanca respectivamente para ingresar en el Hospital para ser tratados de las enfermedades que padecen, según certificación facultativa que acompañan, la Corporación acuerda por unanimidad concederles el que para estos casos

### Copia literal del acta de la sesión subsidiaria ordinaria celebrada el día 19 de Enero de 1933

Empieza a las 19 horas y 40 minutos, preside el Alcalde accidental don Millán Aliácar y asisten los concejales señores Garrido Muñoz, Martín Ceñudo, Natal Bonilla, Ortiz Delgado, García Oviedo, White Pérez y González Benito.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

La Corporación se da por enterada de una atenta comunicación que en nombre del Profesorado de la Facultad de Medicina de Salamanca dirige a esta Alcaldía el decano de dicha Facultad, expresando su gratitud por la que la misma le envió por acuerdo del Ayuntamiento con fecha cinco de los corrientes, felicitándole por su labor al frente del Hospital provincial.

Acto seguido se da lectura de una solicitud suscrita por doña Laurentina González Reviriego, natural de Campillo de Salvatierra, en la que pide licencia para la apertura de una peluquería de señoras en la planta baja de la casa número 44 de la calle de la Libertad.

La Corporación acuerda por unanimidad que dicha instancia pase a informe de la comisión de Fomento y subsiguientemente al señor subdelegado de Medicina del partido a los

efectos del reconocimiento sanitario del local.

Es aprobado por unanimidad el informe que la comisión de Fomento ha emitido a la solicitud de don Félix Grande Muñoz y otros vecinos de la calle de Flamencos, en el que se hace constar que dicha Comisión no encuentra motivo legal para proponer al Ayuntamiento ni para obligar al contratista a quedar el caño en la forma que es deseo de los solicitantes, pudiendo seguir dichos señores utilizando el caño provisionalmente en tanto se realicen las obras de saneamiento por expresada calle, sin perjuicio de las obras que se están ejecutando de alcantarillado y de su peculio particular, pues en caso contrario será cuando el Ayuntamiento se vea obligado a ordenar el taponamiento de repetido caño en beneficio de la salubridad pública.

La Presidencia informa a la Corporación de que cumpliendo el acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 10 del actual, se telegrafió al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, sobre los pasos niveles al ferrocarril de los kilómetros setenta y cinco y ochenta y uno de la carretera de Salamanca a Cáceres, cuyas obras

tiene establecido el Ayuntamiento previa justificación de pobreza.

Se acuerda pase a informe de la comisión de Fomento una solicitud de la vecina doña Marcelina Rodilla López, en la que demanda autorización para reformar la fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle de Sánchez Ocaña, número 32 con arriego al croquis que acompaña.

Con referencia a la precedente solicitud, el señor Martín Ceñudo hace un ruego a dicha comisión de Fomento para que al emitir el informe vea si es factible el medio de suavizar la pendiente que existe desde esta casa a la de don Tomás Hernández Agero, una vez que se piensa en reformar la pavimentación; siendo contestado por el señor Martín Sánchez, que en la actualidad hay que atenerse a la rasante que hoy existe por no realizarse por ahora la reforma indicada por el señor Martín Ceñudo.

El señor Garrido, refiriéndose a la pavimentación, expresa que hay que esperar a que se habilite el crédito necesario para ello, una vez que el Ayuntamiento vaya aminorando la deuda contraída con la Caja de Previsión.

Seguidamente se da lectura de las partes del señor inspector municipal de Sanidad Veterinaria, en los cuales participa que han sido decomisados varios cerdos de los dueños siguientes:

Uno de don Ambrosio Martín, vecino de esta ciudad, por padecer triquinosis habiendo sido inutilizado totalmente; otro de don Francisco García, de Sanchotello; otro de don Esteban Sánchez de esta ciudad; otro de don Dámaso Hernández de la misma vecindad; y otro de don Félix Sánchez, vecino de Fuentesbuena, por encontrarse los cuatro atacados de cisticercosis celusoso, habiendo sido inutilizados parcialmente de acuerdo con lo que dispone el artículo 59, apartado B. del vigente Reglamento de Mataderos.

La Corporación se da por enterada y conforme.

Acto seguido, el infrascripto Secretario, de orden de la Presidencia, da lectura de un escrito, el que copiado a la letra dice así:

«Al excelentísimo Ayuntamiento. — La Comisión municipal designada por S. E. en sesión celebrada el día 10 del presente mes, para ir a Madrid, con el fin de gestionar asuntos de interés local, salió de ésta el domingo 15 del actual, no pudiendo concurrir el miembro de la misma señor Garrido, por encontrarse enfermo. — El día siguiente y por mediación del general excelentísimo señor don Gonzalo Queipo de Llano, jefe del Cuarto Militar de S. E. el Presidente de la República, solicitamos audiencia para hacer entrega al mismo de una capa, confeccionada con paño de producción bejarana, que le ofrendaban en nombre de la ciudad, el excelentísimo Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Unión Textil.

Esta audiencia se logró para el mismo día a las doce horas, pero por ser deseo de la Comisión a que al acto de la entrega asistieran los diputados en Cortes señores Villalobos, Santa Cecilia y Marcos Escribano, quienes fueron invitados previamente, se señaló aquélla para el día siguiente a la misma hora. — Con efecto, en ese día y sin el menor protocolo, fué recibida la Comisión municipal, compuesta por los señores Cascón y Miñana, Alcalde y Secretario respectivamente de nuestro Ayuntamiento, a la que acompañaba el diputado señor Santa Cecilia, el director de la Escuela Industrial don Marcelino Cagigal y el conseqüente bejarano don Benito Jiménez, siendo presentados a S. E. por el general señor Queipo de Llano.

El señor Alcalá Zamora agradeció

el regalo en cuanto vale y significa, desarrollándose la conversación mantenida con él y que duró media hora, en términos del mayor afecto y cordialidad, haciendo votos aquél por el progreso y prosperidad de nuestra industria. Cumplido este honor, la Comisión hizo diversas gestiones cerca de los departamentos ministeriales, de las cuales pasamos a dar cuenta.

Del director general de Prisiones, señor Sol, pudimos alcanzar la promesa de que en el plan general de construcción de nuevas Cárcels, del corriente año, fuese incluida la de este Partido Judicial.

Del señor subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, que estudiaría con el mayor cariño la instancia que le dejamos para el ministerio del ramo, solicitando auxilios para las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado que tenemos en ejecución.

Del subsecretario de Instrucción Pública, don Domingo Barnés, que se resolviesen favorablemente los expedientes relativos a la construcción de las Escuelas, cuya creación tenemos solicitada, prometiéndonos ser un hecho nuestros deseos. — También nos ofreció adelantar una subvención para el Ayuntamiento con el fin de que se compense en parte de los cuantiosos desembolsos que el mismo ha tenido que hacer para la adquisición de material con destino al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Este señor recibió a la Comisión el martes a las seis de la tarde, en unión de varios amigos, en su despacho oficial del ministerio, en el que se le hizo entrega de una capa que le regalaba el excelentísimo Ayuntamiento, obsequio que agradeció mucho y al que correspondió con atenciones y muestras de cariño, que nunca olvidará la Comisión. — Nos prometió venir a Béjar juntamente con altos funcionarios del ministerio y amigos, el día 5 de febrero próximo, en la que por sus deseos recibirá aquí, no en Madrid, lo que revela la modestia de su carácter, el pergamino que se está confeccionando con el nombramiento de Hijo adoptivo de Béjar.

La Comisión también se honró asistiendo a la inauguración de la Exposición de Esculturas de nuestro paisano el notable artista don Francisco González Macías, pensionado por el Ayuntamiento y Diputación provincial, celebrada en la Casa Charra el día 16 del corriente, que constituyó un rotundo éxito, a cuyo acto fué invitado por la Comisión municipal el excelentísimo señor don Mariano Joven, Gobernador civil de Madrid, que tuvo a bien asistir en unión del señor secretario del director general de Bellas Artes, en representación de éste y otras personalidades.

La Comisión cree que no cumpliría con su deber, si no hiciera constar su gratitud hacia los señores Barnés y Queipo de Llano, por las atenciones de que se la ha hecho objeto y al último especialmente por la invitación que a presencia de dicha Comisión hizo a S. E. el Presidente de la República de hacer una excursión, entre la que figuraría nuestra ciudad, deseos que prometió cumplir el señor Alcalá Zamora para la próxima primavera.

También ha de expresar su reconocimiento al diputado señor Santa Cecilia, quien a pesar de lo desapacible del tiempo se incorporó seguidamente a la Comisión, y para el buen bejarano don Benito Jiménez López, el que ni un solo momento se separó de la Comisión, siendo un elemento eficaz en las gestiones realizadas por la misma. — Claudio Cascón. — Rubricado.»

El Ayuntamiento muestra gran satisfacción por las gestiones de que se

hace mérito en el precedente escrito y acuerda por unanimidad, a propuesta del señor Garrido, se envíen por atento oficio las más expresivas gracias a los señores que han acompañado a la Comisión, prestando a la misma su desinteresado y valioso concurso, para el logro de nuestros deseos.

El señor Martín Ceñudo, hace uso de la palabra para decir que él no había sabido nada del asunto de la capa hasta que no lo leyó en la prensa; y que si el señor Villalobos no acompañó a la Comisión, se lo privó el hallarse al cuidado de su hija que se encontraba enferma.

El señor Presidente de la comisión de Fomento, señor Martín Sánchez, da cuenta del presupuesto de las obras según el perito aparejador hay que llevar a cabo en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y que ascienden a unas seis mil pesetas, siendo de parecer que por su elevado coste pase dicho presupuesto a la comisión de Hacienda para que informe si es factible llevarlas a cabo, o proponer lo que sea más conveniente; la Corporación así lo acuerda.

El señor Martín Ceñudo pregunta a la Presidencia en qué estado se encuentra el expediente relacionado con las escuelas de Valdesangil.

El señor Alcalde, le contesta que ignora la tramitación del mismo, pero que si tiene interés en ello le informará una vez que el señor Secretario que se encuentra enfermo acuda a la oficina.

(Continuará).

## Tejidos e Hilados de Estambre S. A. - Béjar

### Lista de los suscriptores

	Pesetas
Suma anterior.....	569.500
D. Bienvenido Castro, que suscribió dos acciones y solo se hizo constar una.	500
D. Francisco Muñoz García Viuda de Anselmo Olle, os y D. Ramón Olleros Gregorio.....	10.000
D. Jesús Alvarez Martín...	30.000
Sociedad de Carpinteros y similares.....	1.000
D. Germán Petit Harguindey	500
D. Ramón Olleros Gómez..	2.000
D. Nicolás Sánchez Rodríguez.....	2.000
D. Millán Aliácar García...	4.000
D. Agustín Márquez Rodilla	1.000
D. Angel García Sánchez..	500
D. Andrés Romanillos Calleja, de Madrid.....	500
D. Antonio Olleros Gómez.	125.000
D. Juan Bueno Díaz.....	4.000
D.ª Carolina Nieto viuda de B. Cascón.....	500
D. Gerardo Téllez Usallán.	2.000
D. Arturo Holgado Flores, de Encinas de Abajo....	2.000
D. Ciriaco López Iglesias..	1.500
D. Policarpo Mereno García	500
Sociedad de Empleados municipales.....	500
D. Baltasar Romero Asenjo	500
D. Vicente Sánchez Matas.	1.000
D. José Casado Martín....	500
D. Eladio Cástor Rubio Sánchez.....	500
D. Vicente Aparicio Mata.	500
D. Pedro Alvarez Osuna..	3.000
D.ª Nicasia Muñoz de la Peña.....	3.000
D.ª Isidora Muñoz de la Peña.....	500
D. Cesareo Muñoz de la Peña.....	500
D. Gabriel López Gosálvez	500
D. Emilio López y López..	2.000
Suma y sigue.....	1.000
	773.000

	Pesetas
Suma anterior.....	773.000
D.ª Carolina López y López	1.000
D. Teodoro Marcos López.	500
D. Mariano Hernández García.....	2.000
D. Saturnino Domínguez Sánchez.....	500
D. Angel Izquierdo Gonzalo	1.000
D.ª Marina Izquierdo Gonzalo.....	1.000
Doña Mercedes Izquierdo Gonzalo.....	1.000
D. Apolinar Hidalgo Garrido.....	500
D. Ruperto y don Jesús Hidalgo García.....	500
D. Arsenio y don Mariano Hidalgo García.....	500
D.ª Casimira Hernández Rodilla.....	1.000
Sociedad obrera Lanificio..	3.000
D. Lorenzo de Pablos, bejarano residente en Barcelona.....	5.000
Doña Dionisia Rodríguez Grande.....	1.000
Viuda de Pedro Redondo..	15.000
Viuda de Eduardo Miralles.	3.000
D.ª Rosario Sánchez Hernández, viuda de Parra..	500
D. Emilio Pérez Galindo...	3.000
D. Gregorio Delgado, viajante de comercia de Palma de Mallorca.....	500
«La Indispensable», Sociedad de obreros fabriles..	500
D. José Curto Hoya.....	2.500
D. Emilio Montero Sánchez	1.000
D.ª Marcelina González Martín y sus hijos Vicente y Miguel Cabrera.....	1.000
D. Gabriel y D. Enrique Rodríguez López.....	1.000
D.ª Constantina Marín, viuda de J. Barrientos.....	8.000
D. Manuel González Martín	500
D. Leonardo Martín Sánchez	500
D. Francisco Hernández López.....	500
D. Telesforo Gómez Matas.	500
D. Valeriano Martín González.....	1.000
D. Adrián Rodilla Heras...	1.000
D. Vicente Hernández Anaya	5.000
D. Feliciano Olleros Harguindey.....	2.500
D. Tomás Olleros Harguindey.....	2.500
D. Patricio Amores Maillo, inspector del Movimiento de los ferrocarriles de M. Z. A., natural de Béjar y residente en Madrid....	1.000
D. Gregorio Sánchez Iglesias.....	500
D. Loreto Barroso García..	500
D. Pedro White Pérez.....	500
D. Facundo Pablos, comisionista de Zamora y ofrece sus servicios durante un año completamente gratuitos.....	500
D.ª María Rodríguez Arias, viuda de Oliva.....	15.000
Hijas de A. García Castrillón	5.000
D. Fructuoso García Castrillón.....	2.500
D.ª Petra Pascasio de la Iglesia, maestra nacional de Encinas de Abajo....	2.500
D. Francisco Vives.....	30.000
D. Cayetano Aguado.....	5.000
Suma la 7.ª lista.....	904.500

NOTA.—Dirijanse por escrito al señor Alcalde de Béjar las notas de suscripción a la nueva entidad.